

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 8.268/2011

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de La Granjuela, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2011, ha aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas 2011-2016 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25.1 del

Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los planes de instalaciones deportivas, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

La Granjuela, 16 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Maximiano Izquierdo Jurado.